

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA
CBG/CER/JFB
77312076911

RUT 84.543.300-3
COLOMBO LIMITADA
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA.

VALPARAISO, 04-06-2012

RES. EX .DRE 05-01 N° 77312005768

VISTOS: Formulario 2117 del 16 de Mayo del año 2012, presentada por don GIOVANNI COLOMBO COLOMBO, RUT 4.206.620-6, rep. legal de COLOMBO LIMITADA, Rut 84.543.300-3, con domicilio para estos efectos en Plazuela Ecuador N° 699, comuna de Valparaíso, mediante el cual solicitó la autorización para emitir vales por medio de máquina registradora en reemplazo de las boletas de ventas y servicios.

CONSIDERANDO:

1º) Que, mediante Resolución Ex. DPA05.01 N° 77312000962 de fecha 30/01/2012, se autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
CASIO	SE-S2000	5803269	157396	1

2º) Que, al concurrir un ministro de fe de este Servicio al domicilio del contribuyente, para proceder a adherir la respectiva tarjeta autoadhesiva y la aposición de sello a la máquina indicada en el considerando 1º, detectó que la serie de ésta no coincidía con la contenida en la resolución de autorización, ni con los antecedentes entregados en la solicitud del contribuyente, entre ellos el Certificado 0201 de Octubre de 2011, que indicaba como serie de la máquina el N° 5803269, siendo efectivamente 5803338.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJESE SIN EFECTO Resolución Ex. DPA05.01 N° 77312000962 de fecha 30.01.2012, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución, por la información no coincidente entre la máquina autorizada y la que efectivamente se ocuparía para emitir vales en reemplazo de boletas de ventas y servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMÉNEZ

JEFA DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- DPA05.01 (1)